

*[Handwritten signature]*

*OGA Técnica*

**SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 0383-2001-JOPD/INS

**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 28 de Diciembre del 2001

Visto el Informe Nº 188-2001-DE-DILOG/INS, del Director Ejecutivo de Logística;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional", establecen las condiciones para el encargo de puesto y función a servidores de la Administración Pública;

Que, don Luis Alberto Zeña Zeña, viene desempeñando las funciones de Director de la Oficina de Programación de la Oficina Ejecutiva de Logística, por lo que es conveniente y procedente encargar las funciones de dicho cargo;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 178-95-SA/DM;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º ENCARGAR** a partir del 11 de diciembre del presente año, el puesto de Director de la Oficina de Programación, nivel C-2, Código PUP 127132, meta SIAF 0004, de la Oficina Ejecutiva de Logística, Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud, a don **Luis Alberto Zeña Zeña**.

**Art. 2º DISTRIBUIR** copia de la presente resolución a los órganos competentes de la entidad, personal encargado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese.

*[Handwritten signature]*

**Dr. LUIS FERNANDO LLANOS ZAVALAGA**  
JEFE  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICA que el presente es una  
fotostática en color impresa en papel de seguridad  
que he tenido a la vista y que se devolvió  
al acto al interesado.

Lima, 13/01/2002

Sr. C. **FRANCISCO VILLALBA VELASCO**  
ENCARGADO

